

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
246	O'Connor Tassara, Patricia	278.559	338	Sanz González, Adolfo	5.357.252
247	Olcina Puig, María Carmen	19.792.160	339	Sanz Núñez, María Concepción	51.692.085
248	Olivares Jiménez-Molero, María Pilar	6.204.348	340	Sanz Velasco, Enriqueta	30.408.699
249	Olmo Belinchón, Sagrario del	51.441.487	341	Serrano Moreno, María del Pilar	51.603.589
250	Orcajo Orcajo, Mauro	2.932.751	342	Serrrano Pérez, María Angeles	18.003.818
251	Ordóñez Lara, Paloma	665.526	343	Sintes Orfila, José	41.489.832
252	Ortega Gutiérrez, Paloma	1.897.074	344	Tapia Barjola, José	50.026.455
253	Ortego Soria, María Dolores	1.471.952	345	Tarancón Pascual, Marcos	1.486.090
254	Otal Franco, María Elena	18.000.803	346	Tato Antonio, María Luisa	13.704.064
255	Pablo Manzanera, Gerardo de	51.865.992	347	Tenorio Parrado, Francisco	51.619.762
256	Palacín Peiraza, Ana María	1.084.989	348	Tomé Azuar, Rafael	32.405.316
257	Pantoja Blanco, Ana María	665.504	349	Torbado Carro, Araceli	71.410.738
258	Paraíso Gros, María Pilar	17.995.162	350	Torbado Carro, Julia	9.715.628
259	Pardo Blanco, María Isabel	18.002.344	351	Tordesillas Sanz, María Cruz	3.418.259
260	Paredes Ruiz, Concepción de	3.771.713	352	Tornero Coder, Oliva	29.702.622
261	Parrado Bollit, Francisco	45.040.881	353	Torre Gómez, Rosa María de la	50.538.758
262	Peintx Arderiu, María Angeles	37.981.293	354	Torrents Farellada, Asunción	37.683.623
263	Peña Pumarega, Luisa Ana	1.394.739	355	Torres Juárez, María Regla	50.796.695
264	Peñalva López, Emilia	51.864.738	356	Vadillo Romero, María Soledad	40.850.628
265	Pérez Bordell, María Dolores	39.638.833	357	Val Villate, Olga del	50.283.173
266	Pérez Díez, Juan José	2.511.556	358	Valcárcel Nicolás, Rosa María	9.715.081
267	Pérez García, José	1.085.356	359	Vicario González, Martina	16.485.811
268	Pérez Martínez, Angel	2.078.315	360	Vicente Berrocal, Elías	1.994.961
269	Pérez Morales, José Luis	78.157.441	361	Vidal Marcos, Francisco	274.527
270	Pérez Piñar, Carmen	51.441.664	362	Vila García, María Rosa	19.746.452
271	Pérez Rico, Santiago	50.019.810	363	Villadangos Fernández, Ramón	9.713.017
272	Pérez Sanz, Jaime	51.175.689	364	Villar Rivera, María Teresa	21.390.032
273	Pérez Vélez, Ricardo	2.503.128	365	Zamanillo López, Anunciación	5.233.777
274	Pérez Yanes, María Carmen	5.352.500	366	Yévenes Aguilera, Ascensión	75.673.988
275	Perona Fuentes, Ramón	2.098.213	367	Zamora Cendrero, Alfonso	756.549
276	Pesini Sagrario, María Isabel	17.874.581	368	Zamorano Cipitria, María Luisa	51.695.593
277	Picón Lebrón, Manuel	24.790.446	369	Zapardiel Palenzuela, María Cristina B.	270.642
278	Pozo Altares, Juana María del	51.332.158	370	Zarza Pailuza, Anabella	1.091.699
279	Prados Santos, Eduardo Tomás	2.073.897			
280	Prieto García, María Dolores	9.586.087			
281	Puebla Blanco, María del Carmen	51.326.928			
282	Puebla Blanco, María Nieves	51.332.149			
283	Puebla Caballero, Reyes	273.420			
284	Puerta Soriano, Rosa María de la	1.090.159			
285	Puyalto Lanau, Concepción	17.997.753			
286	Puyalto Lanu, Montserrat	18.004.949			
287	Ranera Sánchez, María Luisa	3.069.710			
288	Reca Rioboo, Rosario	30.024.226			
289	Redondo González, María Angela	9.696.291			
290	Riera Díaz del Río, María Carmen de la	32.606.928			
291	Río Zamudio, Josefina del	50.933.967			
292	Rioja Prieto, Josefa	79.188			
293	Rivas Pérez, José Antonio	51.330.987			
294	Rivera Reinoso, Claudio	34.513.522			
295	Robledo Aguado, Julián	2.082.851			
296	Robledo Aguado, María Teresa	2.099.600			
297	Roca Villasuso, Ana María	32.399.467			
298	Rodríguez Álvarez, María Elena	1.489.234			
299	Rodríguez Dávila, María Isabel	650.231			
300	Rodríguez Estaire, Jesús	105.644			
301	Rodríguez González, María del Rosario	10.520.376			
302	Rodríguez Martí, Elvira A.	2.193.920			
303	Rodríguez Morán, María Concepción	9.718.807			
304	Rodríguez Rodríguez, Jesús Carlos	1.476.776			
305	Rodríguez Vergara, María José	24.584.444			
306	Rodríguez Villalobos, Jesús	9.715.186			
307	Roel Nieto, María de las Mercedes	32.599.668			
308	Rojo Esteban, Felisa	651.303			
309	Rojo Hidalgo, Enrique	51.328.379			
310	Romero Domínguez, José Manuel	50.666.134			
311	Romero Moñux, María Dolores	29.731.729			
312	Romero Sebastián, Juan Antonio	50.291.647			
313	Rosa Durán, María Belén Teresa de	42.777.808			
314	Ruiz del Arco, Ana María	50.286.256			
315	Ruiz Cañete, María Adela	24.817.336			
316	Saavedra Vázquez, Beatriz	32.260.765			
317	Sacedón Boguerin, Victoria Esperanza	1.498.551			
318	Saera Vaquero, Antonio	18.863.508			
319	Salas García, Antonio Manuel	50.148.270			
320	Salas de la Mota, Emilia	24.068.410			
321	Sánchez Farago, Rosa María	9.702.292			
322	Sánchez Fernández-Pintado, María José	655.532			
323	Sánchez Fernández-Pintado, María Luz	794.635			
324	Sánchez Fernández-Pintado, Marta	794.653			
325	Sánchez Gómez, Adelaida	50.289.122			
326	Sánchez Gómez, José Andrés	1.895.614			
327	Sánchez Guindo, María del Pilar	2.510.942			
328	Sánchez López, Saturnino	4.141.863			
329	Sánchez de Paz, María del Carmen	1.894.865			
330	Sánchez Rosado, Luis Julián	50.946.498			
331	Sánchez Sánchez, Antonia	5.817.957			
332	Sánchez Sánchez-Aparicio, Carlos	51.175.565			
333	Sancho Fornes, Francisco Javier	19.365.916			
334	Sancho Mulsa, Delia	17.968.445			
335	San Martín Salvador, Cándida	71.546.066			
336	Santos Sayago, José Antonio	51.976.291			
337	Santos Vicente, Enrique	50.414.401			

## Aspirantes excluidos

Andrés Pérez, María de las Nieves. D. N. I. 2.514.688.—Por no tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, conforme a lo exigido por la norma 2.1 a) de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la norma 1.1 de la resolución de convocatoria, se fija definitivamente en 90 el número de plazas a cubrir a través de la oposición de referencia, correspondiendo las cinco plazas objeto de ampliación a las siguientes localidades:

Madrid (servicios centrales)	4
Zaragoza	1

Todos los interesados que se consideren perjudicados por la presente Resolución pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, que será publicada asimismo en el citado diario oficial.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director general, por ausencia, el Secretario general, José López Delgado.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19595** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

La excelentísima Corporación Provincial acordó proveer en propiedad cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, para los servicios de la misma, y que fueron puestas a disposición de la excelentísima Diputación por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

La provisión se hará mediante el sistema de oposición libre. Cada una de dichas plazas tiene asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con el sueldo correspondiente, y conforme con los Decretos de 17 de agosto de 1973 y 21 de marzo de 1975 y normas que los desarrollan. Dos pagas extraordinarias al año y demás retribuciones por trienios y mejoras que con carácter general acuerde la excelentísima Diputación.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, presentándolas en el Registro General, lo que también podrá

hacerlo conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y vendrán debidamente reintegradas, a las que se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 300 pesetas por derechos de examen.

Las bases y todas las demás condiciones figuran detalladas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 181, de 9 de agosto actual.

Pontevedra, 16 de agosto de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.190-E.

**19596** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición libre para proveer 25 plazas de Profesores Farmacéuticos, ocho de Profesores Médicos y 11 de Profesores Químicos, del Laboratorio Municipal de Higiene.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 187, 188 y 189, de 6, 7 y 9 de agosto del corriente año, respectivamente, publica íntegramente las bases de las oposiciones convocadas por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 30 de junio de 1976 para proveer 25 plazas de Profesores Farmacéuticos, ocho de Profesores Médicos y 11 de Profesores Químicos, del Laboratorio Municipal de Higiene del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con el sueldo de 205.200 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente 4, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.374-A.

**19597** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

Objeto: Proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Administrativo de Administración General con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el texto de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 186, de 6 de agosto de 1976.

Manises, 18 de agosto de 1976.—El Alcalde, Vicente La-porta.—6.267-E.

**19598** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje.*

Objeto: Proveer en propiedad mediante concurso, previo examen de aptitud, una plaza de Conserje del subgrupo de Subalternos de Administración General de la Ciudad Escolar de este Ayuntamiento, con el coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan, y con derecho-obligación a casa-habitación en dicha Ciudad Escolar.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 190, de fecha 11 de agosto de 1976.

Manises, 20 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.302-E.

**19599** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Novelda referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 108, de 14 de mayo de 1976, publica las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Novelda.

La plaza pertenece al subgrupo de técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, y está dotada con el coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias, incentivo transitorio

y demás emolumentos previstos por las disposiciones legales y por acuerdos municipales.

Las instancias para tomar parte en la oposición se podrán presentar durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los días de fiestas locales consuetudinarias se considerarán como inhábiles a efectos del citado plazo.

Novelda, 17 de mayo de 1976.—El Secretario, J. Carlos Artega Castaño.—V.º B.º: El Alcalde, Joaquín Payá Segura.—5.845-E.

**19600** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso-oposición a dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 134, de fecha 11 de junio último, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento entre Guardias de dicho Cuerpo y que ocupen sus plazas en propiedad.

Retribución de la plaza: Sueldo anual, 90.630 pesetas, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en pesetas 250 y serán satisfechos por los opositores al presentar las instancias.

Ejercicios y programa del concurso-oposición: Aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134 de 11 de junio de 1976.

Pontevedra, 28 de julio de 1976.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—5.989-E.

**19601** *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente al concurso restringido entre funcionarios de los Cabildos de la provincia para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

En cumplimiento de la autorización de la Dirección General de Administración Local, de fecha 22 de octubre de 1975, se convoca concurso restringido entre funcionarios de los Cabildos de la provincia para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de la excelentísima Mancomunidad Interinsular de las Palmas.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas», número 168, de fecha 24 de julio.

Las Palmas, 24 de julio de 1976.—El Secretario.—5.909-E.

**19602** *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular Provincial de Las Palmas referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 168, de fecha 24 de julio, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor, vacante en la plantilla de esta Corporación, entre Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden conforme a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos justificativos, según la tabla de méritos que figuran en las bases del concurso, se dirijan al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y circunstancias detalladas de la convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 24 de julio.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1976.—El Secretario.—5.856-E.